

www.copnia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA**



**MATRICULA PROFESIONAL No.
25202223748CND
INGENIERO CIVIL**

DE FECHA 13/03/2012

**JOSE DAVID
VARGAS CRUZ**

C.C. 1075625820

**UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS**



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.820

VARGAS CRUZ
APELLIDOS

JOSE DAVID
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1989

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

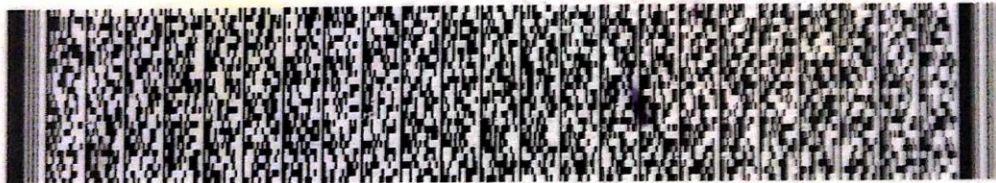
1.69
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-2007 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1528900-39161701-M-1075625820-20070910

0115807253A 02 236354834



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1075625820

APELLIDOS Y NOMBRES

VARGAS CRUZ

JOSE DAVID

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA

31 - DIC

2019

2ª LINEA

31 - DIC

2029

3ª LINEA

31 - DIC

2039

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXPR:

10. VII. 2007

COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

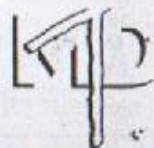
Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es obligatorio presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2237284



EJ AUB 215



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

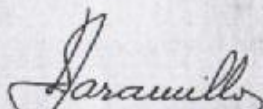
José David Vargas Cruz

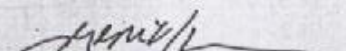
C.C. No. 1.075.625.820 de Cúcuta

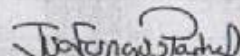
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

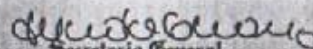
Ingeniero Civil

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Cundinamarca


Secretario General

Verificación Inscripción otorgada por
resolución 10245 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 583 del Libro de Registro No. 002
Girardot, 18 de Noviembre de 2011.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

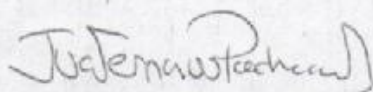
La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

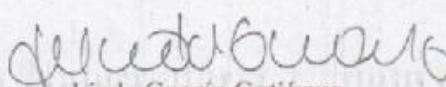
Que en el Municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil once (2011), La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Ingeniero Civil** a **José David Vargas Cruz** con cédula de ciudadanía No. **1075625820** de **Tocaima** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **10543** que lo acredita como tal, registrado en el Folio 583 del Libro No. 002 de Registro de Títulos expedidos por UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios.

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro 9829 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil once (2011).



Juan Fernando Pacheco
Rector Cundinamarca



Linda Guarín Gutiérrez
Secretaria General

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONAL JURÍDICA REGISTRO No. 000001 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.990, MINISTERIO DE JUSTICIA.



CONFIERE EL TÍTULO DE
Especialista en Gerencia de Proyectos

A

José David Vargas Cruz

CÉDULA DE E. No. 1.075.625.820 EXPEDIDA EN Tocalma

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 09 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2014

PRESENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-1.488
LIBRO DE REGISTRO No. 19
FOLIO No. 17.588
FECHA 09.05.14

29541



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ACTA DE GRADO N°. EGP-1.458

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 9 de mayo del año 2014, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 1599, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14515 del 16 de octubre de 2013 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.075.625.820 de Tocaima, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 5 de marzo de 2014 y debidamente aprobado por Resolución No. P002-2014 del día 5 de marzo de 2014, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de mayo de 2014.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-


FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2014.-